

27414 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrige error en la de 1 de diciembre de 1992, relativa a la publicación del plan de estudios de la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión a impartir en la Escuela Politécnica Superior de Cádiz de esta Universidad.

Producido error en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 310, de fecha 26 de diciembre de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 44092, el cuadro de adaptaciones queda estructurado como a continuación se detalla:

Table with 2 columns: Plan antiguo and Plan nuevo. Lists various subjects like Algebra, Cálculo, Circuitos y sistemas digitales I, etc., and their corresponding updated names.

Además de las asignaturas antes relacionadas, serán adaptadas las materias con idéntica denominación en ambos títulos y como máximo por los créditos cursados.

Cádiz, 27 de noviembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Masanet.

27415 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrige error en la de 1 de septiembre de 1994, relativa a la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica de Algeciras.

Producido error en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 21 de septiembre de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 29011, la asignatura «Máquinas Motrices», debe figurar como de 2.º curso.

Cádiz, 27 de noviembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Masanet.

27416 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace público el presupuesto de la misma para el ejercicio económico de 1995.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y en el artículo 209 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Rectorado, en el uso de sus competencias, tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCION:

Se hace público el desglose del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio económico de 1995 que figura en el anexo a esta Resolución, estructurado por conceptos y programas, que fue aprobado por el Consejo Social de esta Universidad, a propuesta de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1995, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.2 de la citada Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cáceres, 27 de noviembre de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Sección 18. Ministerio de Educación y Ciencia. Organismo 117. Universidad de Extremadura (Ejercicio presupuestario 1995)

Table with columns: Código económico (Cap., Art., Con.), Explicación del ingreso, and Total dotaciones (en miles de pesetas) (Concepto, Artículo, Capitulo). Lists various income items and their corresponding budget values.

Código económico			Explicación del ingreso	Total dotaciones (en miles de pesetas)		
Cap.	Art.	Con.		Concepto	Artículo	Capítulo
	38		Reintegro operaciones corrientes		2.000	
		380	Reintegro ejercicios cerrados	2.000		
	39		Otros ingresos		2.000	
		399	Ingresos diversos	2.000		
			Total	1.441.828	1.441.828	1.441.828
4			Transferencias corrientes			5.549.458
	40		De la Administración del Estado		4.942.337	
		400	Del Departamento a que está adscrito	4.942.337		
	41		De OO.AA. Administración del Estado		82.573	
		410	00. De OO.AA. Administración del Estado	77.973		
			01. Del Consejo Superior de Deportes	4.600		
	45		De Comunidades Autónomas		428.012	
		450	De Comunidades Autónomas	428.012		
	46		De Corporaciones Locales		54.410	
		460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	54.410		
	47		De Empresas privadas		42.126	
		470	Subvenciones de empresas	42.026		
		471	Subv. para instalaciones deportivas	100		
			Total	5.549.458	5.549.458	5.549.458
5			Ingresos patrimoniales			72.500
	52		Intereses de Depósitos		70.000	
		520	Intereses c/c bancarias:			
			00. De cuentas corrientes	70.000		
	55		Prod. concesiones, apr. especial		2.500	
		550	Prod. concesiones, aprov. especial	2.500		
			Total	72.500	72.500	72.500
7			Transferencias de capital			1.138.548
	70		De la Administración del Estado		207.625	
		700	Del Departamento a que está adscrito:			
			03. Para construcción y equipamiento	207.625		
	71		De Organismos autónomos administrativos		69.678	
		710	De Organismos autónomos administrativos:			
			00. Del Consejo Superior de Deportes	20.000		
			01. CICYT, FISS y otros	49.678		
	75		De Comunidades Autónomas		85.000	
		750	Ente autonómico	85.000		
	79		De Organismos internacionales		776.245	
		790	De Organismos internacionales	776.245		
			Total	1.138.548	1.138.548	1.138.548
8			Activos financieros			44.000
	82		Reintegros préstamos		4.000	
		820	A familias e Instituciones:			
			00. Reintegro préstamos funcionarios	4.000		
	87		Remanentes de Tesorería		40.000	
		870	Remanentes de Tesorería	40.000		
			Total	44.000	44.000	44.000

Sección 18. Ministerio de Educación y Ciencia. Organismo 117.
Universidad de Extremadura
(Ejercicio presupuestario 1995)

Código económico	Explicación del ingreso	Total capítulo
<i>Resumen presupuesto de ingresos</i>		
3	Tasas y otros ingresos	1.441.828
4	Transferencias corrientes	5.549.458

Código económico	Explicación del ingreso	Total capítulo
5	Ingresos patrimoniales	72.500
7	Transferencias de capital	1.138.548
8	Activos financieros	44.000
Total Organismo 18.117		8.246.334

Sección 18. Ministerio de Educación y Ciencia. Organismo 117. Universidad de Extremadura
(Ejercicio presupuestario 1995)

Código económico			Explicación del gasto	Total dotaciones (en miles de pesetas)		
Cap.	Art.	Con.		Concepto	Artículo	Capítulo
8	82	820	<p style="text-align: center;"><i>Programa 313.E</i> Acción social a funcionarios</p> Activos financieros			4.000
			Concesión de préstamos		4.000	
			Préstamos y anticipos a corto plazo	4.000		
			Total capítulo	4.000	4.000	4.000
			Total créditos del Organismo en el programa 313.E	4.000	4.000	4.000
1	12	120 121	<p style="text-align: center;"><i>Programa 422.D</i> Enseñanzas universitarias</p> Gastos de personal			5.683.531
			Funcionarios		3.634.890	
			Retribuciones básicas	1.810.219		
			Retribuciones complementarias	1.824.671		
	13	130	Laborales		775.270	
			Laboral fijo			
			00. Retribuciones básicas	775.270		
	14	143	Otro personal		670.392	
			Otro personal:			
			00. Contra. régimen dcho. administrativo	670.392		
	15	150 151	Incentivos al rendimiento		20.464	
			Productividad	17.159		
			Gratificaciones	3.305		
	16	160	Cuotas, prestaciones y gastos a cargo del empleador		582.515	
			Cuotas Sociales:			
			00. Seguridad Social	579.265		
			Gastos sociales del personal:			
			00. Formación y perfeccionamiento del personal	1.250		
			04. Acción social	2.000		
			Total capítulo	5.683.531	5.683.531	5.683.531
2	20	200 202 203 204 205 206 209	Gastos de bienes corrientes y Servicios			978.586
			Arrendamientos y cánones		22.216	
			Terrenos y bienes naturales	4.293		
			Edificios y otras construcciones	1.958		
			Maquinaria, instalación y utillaje	10		
			Material de transporte	14.274		
			Mobiliario y enseres	541		
			Equipos para proceso de información	20		
			Otro inmovilizado material	1.120		

Código económico			Explicación del gasto	Total dotaciones (en miles de pesetas)			
Cap.	Art.	Con.		Concepto	Artículo	Capítulo	
	21		Reparaciones, mantenimiento y conservación		72.150		
		210	Infraestructura y bienes naturales	2.309			
		212	Edificios y otras construcciones	35.140			
		213	Maquinaria, instalación y utillaje	473			
		214	Elementos de transporte	4.692			
		215	Mobiliario y enseres	10.889			
		216	Equipos para proceso de información	18.129			
		219	Otro inmovilizado material	518			
	22		Material, suministros y otros		801.341		
		220	Material de oficina	98.286			
		221	Suministros	185.230			
		222	Comunicaciones	110.898			
		223	Transportes	5.842			
		224	Primas de seguros	1.584			
		225	Tributos	243			
		226	Gastos diversos	118.863			
		227	Trabajos realizados por otras empresas	280.395			
	23		Indemnización por razón de servicio		82.879		
		230	Dietas	24.013			
		231	Locomoción	27.524			
		233	Otras indemnizaciones	31.342			
			Total capítulo	978.586	978.586	978.586	
3			Gastos financieros			100	
	34		De depósitos, fianzas y otros		100		
		349	Otros gastos financieros	100			
			Total capítulo	100	100	100	
4			Transferencias corrientes			61.900	
	48		A familias e instituciones		61.900		
		483	A familias e instituciones	61.900			
			Total capítulo	61.900	61.900	61.900	
6			Inversiones reales			1.104.170	
	62		Inversión nueva		1.069.170		
		620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	40.000			
		621	Inversiones	1.028.870			
		622	Otras inversiones para funcionamiento de Servicios	100			
		623	Otras inversiones para funcionamiento de Centros	100			
		624	Otras inversiones para funcionamiento de Departamentos	100			
	63		Inversión de reposición		35.000		
		630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los Servicios	35.000			
			Total capítulo	1.104.170	1.104.170	1.104.170	
			Total créditos del Organismo en el programa 422.D	7.828.287	7.828.287	7.828.287	
			<i>Programa 421.B</i>				
			Perfeccionamiento del Profesorado de Educación				
1			Gastos de personal			34.289	
	12		Funcionarios		20.145		
		120	Retribuciones básicas	10.709			
		121	Retribuciones complementarias	9.436			
	13		Laborales		7.021		
		130	Laboral fijo:				
			00. Retribuciones básicas	7.021			
	16		Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		7.123		
		160	Cuotas sociales:				
			00. Seguridad Social	7.123			
			Total capítulo	34.289	34.289	34.289	

Código económico			Explicación del gasto	Total dotaciones (en miles de pesetas)		
Cap.	Art.	Con.		Concepto	Artículo*	Capítulo
2			Gastos corrientes bienes y servicios			15.566
	20		Arrendamientos y cánones:			
		200	Terrenos y bienes naturales.			
		202	Edificios y otras construcciones.			
		204	Material de transporte.			
		205	Mobiliario y enseres.			
		206	Equipos para proceso de información.			
	21		Reparaciones, mantenimiento y conservación		343	
		210	Infraestructura y bienes naturales.			
		212	Edificios y otras construcciones	64		
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.			
		214	Material de transporte.			
		215	Mobiliario y enseres	249		
		216	Equipos para proceso de información	30		
	22		Material, suministros y otros		14.264	
		220	Material de oficina	1.010		
		221	Suministros	193		
		222	Comunicaciones	524		
		223	Transportes	11		
		224	Primas de seguros.			
		225	Tributos.			
		226	Gastos diversos	12.526		
		227	Trabajos realizados por otras empresas.			
	23		Indemnización por razón de servicio		959	
		230	Dietas	354		
		231	Locomoción	605		
		232	Traslado.			
		233	Otras indemnizaciones.			
			Total capítulo	15.566	15.566	15.566
6			Inversiones reales			2.086
	62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de Servicios		2.086	
		620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios	2.086		
			Total capítulo	2.086	2.086	2.086
			Total créditos del Organismo en el programa 421.B	51.941	51.941	51.941
			<i>Programa 457.A</i>			
			Fomento y apoyo de la actividad deportiva			
2			Gastos corrientes de bienes y servicios			24.894
	20		Arrendamientos y cánones		2.113	
		200	Terrenos y bienes naturales	100		
		204	Material de transporte	2.013		
	21		Reparación, mantenimiento y conservación		1.856	
		210	Infraestructura y bienes naturales	470		
		212	Edificios y otras construcciones	896		
		215	Mobiliario y enseres	490		
	22		Material, suministros y otros		20.925	
		220	Material de oficina	1.368		
		221	Suministros	6.362		
		222	Comunicaciones	497		
		223	Transportes	48		
		226	Gastos diversos	12.175		
		227	Estudios y trabajos técnicos	475		
			Total capítulo	24.894	24.894	24.894

Código económico			Explicación del gasto	Total dotaciones (en miles de pesetas)				
Cap.	Art.	Con.		Concepto	Artículo	Capítulo		
6	60	602	Inversiones reales			31.306		
			Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general		30.000			
			Edificios y otras construcciones	30.000				
	62	620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de Servicios		1.306			
			Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios	1.306				
	Total capítulo			31.306	31.306	31.306		
Total créditos del Organismo en el programa 457.A			56.200	56.200	56.200			
6	64	640	<i>Programa 541.A</i>					
			Investigación científica					
			Inversiones reales				305.906	
			Inversiones de carácter inmaterial				305.906	
			Inversiones de carácter inmaterial	305.906				
			Total capítulo			305.906	305.906	305.906
Total créditos del Organismo en el programa 541.A			305.906	305.906	305.906			

Sección 18. Ministerio de Educación y Ciencia. Organismo 117.
Universidad de Extremadura
(Ejercicio presupuestario 1995)

Programa	Explicación del gasto	Total dotaciones (en miles de pesetas)
<i>Resumen presupuesto de gastos</i>		
313.E	Acción Social en favor de Funcionarios.	4.000
422.D	Enseñanzas Universitarias	7.828.287
421.B	Perfeccionamiento del Profesorado de Educación	51.941
457.A	Fomento y Apoyo de la Actividad Deportiva	56.200
541.A	Investigación Científica	305.906
Total Organismo 18.117		8.246.334

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar los planes de estudio de Licenciado en Psicología, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Estadística e Ingeniero Técnico en Topografía, que quedan estructurados conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

27419 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Derecho.

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Derecho, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 18 de octubre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Derecho conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

27420 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se publican los planes de estudio para la obtención de los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Diplomado en Ciencias Empresariales y Diplomado en Relaciones Laborales.

Homologados por el Consejo de Universidades los planes de estudio para la obtención de los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Diplomado en Ciencias Empresariales y Diplomado en Relaciones Laborales, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 25 de septiembre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar los planes de estudio de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Diplomado en Ciencias Empresariales y Diplomado en Relaciones Laborales, que quedan estructurados conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

27417 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación de la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Química.

Homologada por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 18 de octubre de 1995, la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Química de la Universidad de Girona, queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Girona, 23 de noviembre de 1995.—El Rector, Josep María Nadal i Farreras.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

27418 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se publican los planes de estudio para la obtención de los títulos de Licenciado en Psicología, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Estadística e Ingeniero Técnico en Topografía.

Homologados por el Consejo de Universidades los planes de estudio para la obtención de los títulos de Licenciado en Psicología, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Estadística e Ingeniero Técnico en Topografía, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 14 de julio de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,